

La Cofradía de la Vera Cruz

En los inmensos horizontes del tiempo y del espacio aún permanecen frescas las notas musicales del último de los motetes que en la Plaza Mayor se cantó un Jueves Santo al paso de la Procesión de la Cofradía de la Vera Cruz y Hospital. Era la Procesión del Encuentro. La Virgen María y Jesús salían de la Capilla del Hospital. Jesús hacia el recorrido por la calle de Juan de Mansilla. La Virgen María, por Juan de Ferreras y Fernández Cadórniga, y a la altura de lo que entonces conocíamos por el «Embaldosao»; tenía lugar el encuentro. Allí las mejores voces de La Bañeza cantaban un motete.

Del majestuoso Teleno llegaba un suave viento volteando con ternura inusitada las estrofas más emotivas del salmo. La Banda de Música que viene acompañando a la procesión ha enmudecido respetuosamente. Los portadores de las imágenes, o empleando nuestro singular localismo, los «Pujadores», cofrades; hombres ya maduros de rostros impenetrables, mustios, callados; transfigurados en un solemne misticismo, demostraban en su comportamiento el espíritu de religiosidad con que vivían el drama sacro. Girones de luz primaveral envolvían a la penitencial concurrencia.

Dos eran las procesiones llamadas oficiales; la del Santo Entierro del Viernes Santo de la Cofradía de las Angustias, y ésta de la Vera Cruz. Las dos de obligado cumplimiento. Presidía el clero oficiante y religiosos, seguido del Ayuntamiento en pleno, vistiendo traje negro, siguen autoridades, oficiales, alguaciles y policía municipal, cerrando la Banda de Música. Todos los gastos de iglesia, orador sagrado, así como el refrigerio que tenía lugar en el Salón de la Cofradía, consistente en limonada, almendras y dulces eran sufragados por el Ayuntamiento; me estoy refiriendo a la Cofradía de la Vera Cruz.

Cofradía antiquísima de ignorado origen fundacional. Las primeras Cofradías en el Reino de León de las que se tienen noticia datan de finales del siglo XI, pero su verdadero florecimiento tiene lugar en el siglo XIII, y en algunas aparece ya en sus estatutos el culto a la limpieza de sangre. Parece ser, por relatos que pongo en cuarentena, que en ésta de la Vera Cruz, en su primera Regla se exigía la Limpieza de Sangre, es decir, no tener sangre ni judía, ni mora, ni mudarra; ya que existía la creencia que donde estaba la Cofradía de la Santa Vera Cruz estuvo ubicada la Sinagoga.

Poseemos datos fidedignos de una Regla fechada en el año 1633.

Pero la Cofradía ya existía anteriormente a esta fecha. Documentos anteriores a la citada Regla así lo demuestran; por ejemplo, en una Cláusula del Testamento de Pascual Gago, mozo, hijo de Miguel Gago, difunto, vecino que fue de la villa de La Bañeza.

. Ésta es la Cláusula: «Mando a la Cofradía de la Cruz de esta villa catorce mil maravedís, para que con ellos compren mil maravedís de renta y por ellos la dicha Cofradía sea obligada a me hacer decir el día de San Miguel de Mayo o en su octava de cada un año una memoria de una misa cantada y dos rezadas por ánima y la de mis padres.» Pasó por testimonio del escribano Juan de la Torre y está fechado en La Bañeza el 13 de Mayo de 1600.

El 8 de Junio de 1632 es la fecha de fusión de los Hospitales de la Cruz, el de Nuestra Señora del Carmen y el de Santa Catalina.

El de la Cruz es anterior al fundado por Juan de Mansilla, y es el mismo Don Juan de Mansilla el que lo reconoce en el documento de fusión, en el cual manda que al lado de las armas, es decir del escudo de la Santa Cruz, se ponga a la mano derecha las armas de Juan de Mansilla, y en medio de las dos armas, el padrón de piedra, o lápida con la inscripción del acuerdo.

Con la misma humildad que a lo largo de su vida demostró la Penitencial y Hospitalaria Cofradía de la Santa Vera Cruz. Así, en silencio, sin apenas meter ruido, sin llamar la atención desaparece como tal. Las causas son varias, tal vez la más importante fuera la desaparición de la Iglesia, motivo que ya en el año 1956 los cultos, actos y procesiones de la Cofradía fuesen suprimidos.

Vicente Cadenas Nieto apunta entre las causas de su apagamiento, pero no de su extinción, como motivo principal la limitación del número de cofrades, no más de veinte y siempre varones. Al recuperar Mario Núñez Alonso las imágenes y restauradas con la dignidad que todos conocéis, y consiguiendo por fin la aprobación por el Obispado de la Nueva Regla con la modificación tan significativa como la supresión de las dos limitaciones: su número y sólo varones; nuevamente se recupera Cofradía y Procesiones, y el 30 de Marzo, Martes Santo a las 21:00 horas volverá a salir por las calles de La Bañeza la Procesión de «El Encuentro» de la Cofradía de la Santa Vera Cruz.